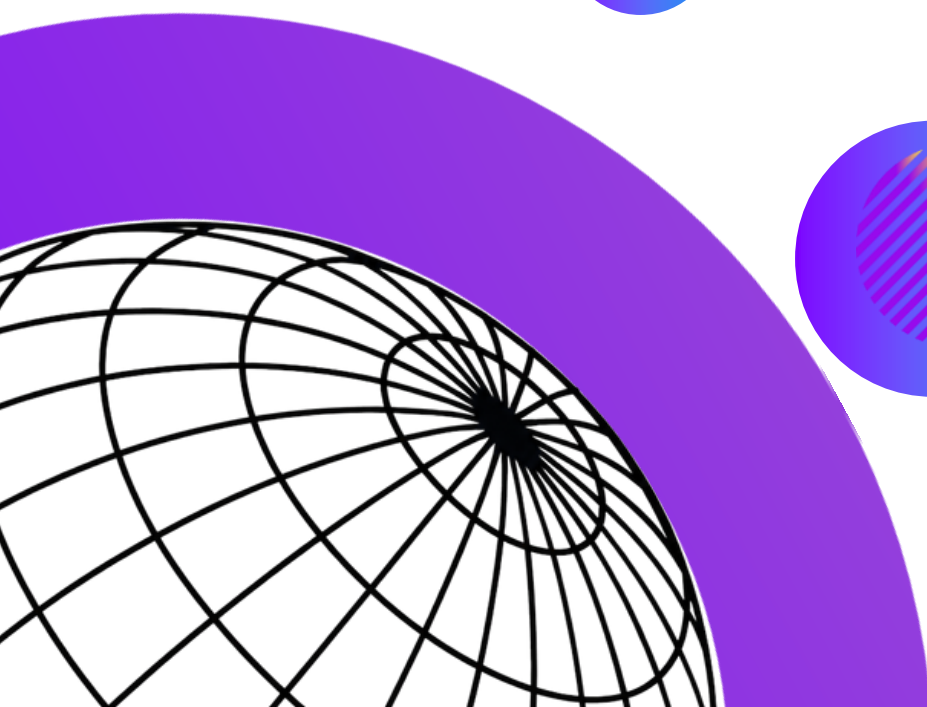




POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

2025



Contenido

2. OBJETO.....	3
3. ALCANCE.....	4
Definiciones asociadas a la operación de VERDATA	7
7.1. VERDATA como Responsable del Tratamiento	10
7.2. VERDATA como Encargado del Tratamiento.....	10
7.3. Determinación del rol en los servicios de la Plataforma VERDATA	10
7.4. Independencia de responsabilidades	11
8.1. Casos en los que no se requiere autorización	12
8.2. Tratamiento realizado por cuenta de clientes	12
8.3. Información proveniente de fuentes públicas o legalmente disponibles	12
8.4. Prueba y conservación de la autorización	13
12.1. Trabajadores	18
12.2. Candidatos, aspirantes y practicantes.....	19
12.3. Clientes y usuarios	19
12.4. Proveedores y contratistas	19
12.5. Accionistas y administradores	20
12.6. Visitantes y terceros	20
12.7. Contactos comerciales y potenciales clientes	20
16.2. Datos de niños, niñas y adolescentes	24
17.1. Cookies y tecnologías similares	25
17.2. Comunicaciones comerciales	25



1. INTRODUCCIÓN Y COMPROMISO DE VERDATA CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. reconoce la protección de los datos personales y el derecho fundamental al hábeas data como elementos esenciales para el desarrollo responsable de sus actividades, la prestación de sus servicios y la generación de relaciones de confianza con sus clientes, usuarios, trabajadores, proveedores, accionistas y demás grupos de interés.

En desarrollo de su actividad empresarial y tecnológica, VERDATA realiza operaciones que pueden involucrar la recolección, almacenamiento, consulta, uso, circulación, transmisión, actualización, análisis y demás formas de tratamiento de datos personales, actuando, según corresponda, en calidad de **Responsable o Encargado del Tratamiento**.

De manera particular, VERDATA desarrolla y opera soluciones tecnológicas orientadas a facilitar procesos de conocimiento de terceros, validación de información, debida diligencia y gestión de riesgos, mediante la consulta, consolidación y análisis de información proveniente de fuentes legalmente disponibles y otras fuentes habilitadas conforme al ordenamiento jurídico y a las condiciones aplicables a cada tratamiento.

En este contexto, VERDATA asume el compromiso de realizar el tratamiento de datos personales de manera **lícita, transparente, segura, proporcional y responsable**, observando los principios y obligaciones establecidos en la normativa aplicable y adoptando medidas administrativas, técnicas y organizacionales orientadas a proteger la privacidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y adecuado tratamiento de la información.

Este compromiso comprende la aplicación de criterios de **privacidad desde el diseño y por defecto, minimización de datos, gestión de riesgos y responsabilidad demostrada**, procurando que la protección de los datos personales sea considerada durante el diseño, desarrollo, implementación y operación de los procesos, servicios y soluciones tecnológicas de VERDATA.

La presente Política establece los lineamientos generales que orientan el tratamiento y protección de los datos personales por parte de **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.**, así como los mecanismos dispuestos para garantizar el ejercicio de los derechos de los Titulares y promover una cultura organizacional basada en el uso responsable y seguro de la información.

2. OBJETO.

La presente Política tiene por objeto establecer los **principios, lineamientos y directrices generales para la protección y el tratamiento adecuado de los datos personales** que sean recolectados, almacenados, consultados, utilizados, transmitidos,



transferidos, actualizados, analizados o tratados por **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.**, en calidad de Responsable o Encargado del Tratamiento, según corresponda.

Asimismo, la Política tiene como propósito informar a los Titulares de manera clara y transparente sobre las **finalidades del tratamiento de sus datos personales**, los derechos que les asisten, los mecanismos dispuestos para ejercerlos y las medidas adoptadas por VERDATA para procurar la privacidad, seguridad y confidencialidad de la información.

La presente Política también establece el marco general aplicable al tratamiento de datos personales asociado a la operación de la **Plataforma VERDATA**, incluyendo los servicios tecnológicos de consulta, consolidación y análisis de información utilizados como apoyo en procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia, validación de información y gestión de riesgos.

De esta manera, VERDATA busca garantizar que el tratamiento de datos personales se realice de conformidad con la legislación aplicable, los principios de protección de datos personales y las políticas internas adoptadas por la organización, promoviendo el uso legítimo, responsable, seguro y transparente de la información.

3. ALCANCE.

La presente Política es aplicable a **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** y a todas las actividades, procesos, bases de datos, archivos, sistemas de información y soluciones tecnológicas en los que se realice tratamiento de datos personales, independientemente del medio físico, digital o electrónico utilizado.

Su aplicación comprende los tratamientos realizados por VERDATA en calidad de **Responsable o Encargado del Tratamiento**, según corresponda, respecto de los datos personales de trabajadores, candidatos, clientes, usuarios, proveedores, contratistas, accionistas, visitantes y demás personas naturales cuya información sea tratada en desarrollo de las actividades de la compañía.

La Política también será aplicable al tratamiento de datos personales asociado a la operación de la **Plataforma VERDATA** y a la prestación de servicios de consulta, validación, consolidación y análisis de información para apoyar procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

Las disposiciones contenidas en esta Política deberán ser observadas por los administradores, trabajadores, contratistas y demás personas que, en razón de sus funciones o relación con VERDATA, tengan acceso o intervengan en el tratamiento de datos personales. Asimismo, VERDATA procurará que los terceros y proveedores que traten datos personales por su cuenta adopten las obligaciones y medidas de protección que correspondan de acuerdo con la naturaleza del tratamiento y la normativa aplicable.

La Política será aplicable a los tratamientos sometidos a la legislación colombiana y, cuando corresponda por la prestación de servicios, ubicación de los Titulares o alcance



de las operaciones de VERDATA, se observarán las disposiciones de protección de datos personales que resulten aplicables en otras jurisdicciones.

4. MARCO NORMATIVO.

La presente Política se adopta y desarrolla de conformidad con el marco jurídico colombiano aplicable en materia de protección de datos personales, privacidad y hábeas data, así como con las instrucciones impartidas por las autoridades competentes.

En particular, **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** observará, según la naturaleza y finalidad de cada tratamiento, las siguientes disposiciones:

- **Constitución Política de Colombia**, especialmente los artículos 15 y 20, relacionados con los derechos fundamentales a la intimidad, al buen nombre, al hábeas data y a recibir y suministrar información.
- **Ley Estatutaria 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y se establecen los principios, derechos, deberes y demás reglas aplicables al tratamiento de información personal.
- **Ley 1266 de 2008**, sus modificaciones y normas complementarias, cuando resulte aplicable al tratamiento de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países.
- **Decreto 1074 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en las disposiciones relacionadas con protección de datos personales, autorizaciones, políticas de tratamiento, transferencias y transmisiones de información y responsabilidad demostrada.
- **Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio**, particularmente las disposiciones del Título V relacionadas con protección de datos personales, así como sus modificaciones, adiciones y actualizaciones.
- **Circular Externa 002 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio**, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales mediante sistemas de inteligencia artificial.
- **Circular Externa 003 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio**, respecto de las instrucciones dirigidas a los administradores societarios para el cumplimiento de las normas de protección de datos personales y el fortalecimiento del principio de responsabilidad demostrada.
- Las demás leyes, decretos, reglamentos, circulares, instrucciones y disposiciones que modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen el régimen colombiano de protección de datos personales y que resulten aplicables a las actividades desarrolladas por VERDATA.

Cuando, por la naturaleza de los servicios prestados, la ubicación de los Titulares, los proveedores tecnológicos utilizados o las operaciones realizadas, resulte aplicable la legislación de protección de datos personales de otra jurisdicción, **VERDATA evaluará y adoptará las medidas necesarias para atender las obligaciones que correspondan**, de acuerdo con el tratamiento realizado.



5. DEFINICIONES.

Para efectos de la interpretación y aplicación de la presente Política, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, salvo en aquellos eventos en los que la ley permita realizar el tratamiento sin autorización.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal, escrita o electrónica mediante la cual VERDATA informa al Titular sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales, la forma de acceder a ella y las finalidades del tratamiento de sus datos.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Privado: Dato que por su naturaleza íntima o reservada únicamente resulta relevante para su Titular.

Dato Público: Dato que no tiene naturaleza semiprivada, privada o sensible y que puede encontrarse, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y demás fuentes legalmente accesibles, de conformidad con la normativa aplicable.

Dato Semiprivado: Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solamente a su Titular sino a determinado sector, grupo de personas o a la sociedad en general, de acuerdo con la legislación aplicable.

Dato Sensible: Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, incluyendo, entre otros, aquella que revele aspectos relacionados con el origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a organizaciones sociales o de derechos humanos, así como información relativa a la salud, vida sexual y datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.



Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, consulta, uso, circulación, actualización, transmisión, transferencia, análisis o supresión.

Definiciones asociadas a la operación de VERDATA

Plataforma VERDATA: Solución tecnológica mediante la cual se facilitan procesos de consulta, validación, consolidación y análisis de información proveniente de diferentes fuentes, con el propósito de apoyar procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

Usuario: Persona natural autorizada por un cliente o contratante para acceder y utilizar la Plataforma VERDATA y sus funcionalidades, de acuerdo con las condiciones contractuales y de uso aplicables.

Consulta: Proceso mediante el cual un usuario autorizado utiliza la Plataforma VERDATA para obtener, verificar, contrastar o analizar información relacionada con una persona natural o jurídica, conforme a las finalidades legítimas y condiciones aplicables al servicio.

Fuente de Información: Entidad, organismo, registro, base de datos, repositorio, sitio web, proveedor o sistema del cual puede obtenerse o consultarse información de acuerdo con las condiciones legales, técnicas o contractuales aplicables.

Fuente Pública: Fuente de información cuyo contenido puede ser consultado por cualquier persona o cuyo acceso se encuentra permitido por disposición legal, reglamentaria o por la naturaleza pública de la información, sin perjuicio de las restricciones que puedan existir respecto de su tratamiento posterior.

Consolidación de Información: Proceso mediante el cual VERDATA organiza, integra o presenta información obtenida de una o varias fuentes con el propósito de facilitar su consulta, comprensión y evaluación por parte del usuario.

Coincidencia: Resultado mediante el cual la información consultada presenta elementos de correspondencia con registros encontrados en una o varias fuentes. La existencia de una coincidencia **no implica por sí misma que el registro corresponda inequívocamente a la persona consultada ni determina automáticamente la existencia de un riesgo o situación adversa.**

Homonimia: Situación en la cual dos o más personas comparten nombres, apellidos u otros elementos de identificación similares, circunstancia que puede generar coincidencias que requieren validación mediante información adicional.

Análisis de Resultados: Proceso mediante el cual la información obtenida o consolidada puede ser organizada, relacionada, clasificada o evaluada mediante herramientas tecnológicas para facilitar su interpretación dentro de procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia o gestión de riesgos.



Análisis Automatizado: Procesamiento realizado mediante herramientas tecnológicas, reglas, modelos analíticos, algoritmos o sistemas de inteligencia artificial que permiten organizar, relacionar, clasificar o generar indicadores a partir de la información disponible.

6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. realizará el tratamiento de datos personales observando los principios establecidos en la normativa aplicable. Estos principios orientarán las decisiones, procesos, servicios y soluciones tecnológicas que involucren el tratamiento de información personal.

En particular, VERDATA aplicará los siguientes principios:

a) Principio de legalidad. El tratamiento de datos personales se realizará de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, atendiendo a la naturaleza, finalidad y condiciones particulares de cada actividad de tratamiento.

b) Principio de finalidad. Todo tratamiento deberá responder a una finalidad legítima, específica y acorde con la Constitución y la ley. Los datos personales no serán utilizados para propósitos incompatibles con las finalidades que justificaron su recolección, consulta o tratamiento.

c) Principio de libertad. Cuando la autorización del Titular sea legalmente requerida, el tratamiento solo podrá realizarse con su consentimiento previo, expreso e informado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los eventos en los que la legislación permita el tratamiento sin autorización.

d) Principio de veracidad o calidad. VERDATA procurará que la información sometida a tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, de acuerdo con la naturaleza del tratamiento y las fuentes de las cuales provenga.

Cuando la información sea obtenida mediante consultas a fuentes externas, VERDATA procurará preservar la trazabilidad de su origen y adoptar mecanismos razonables para identificar inconsistencias, coincidencias parciales, posibles homonimias o circunstancias que puedan afectar su adecuada interpretación.

e) Principio de transparencia. Los Titulares podrán obtener información acerca de la existencia y tratamiento de sus datos personales en los términos previstos por la legislación aplicable y por la presente Política.

f) Principio de acceso y circulación restringida. El acceso, consulta, utilización y circulación de datos personales estará limitado a las personas autorizadas y a las finalidades legítimas que correspondan. VERDATA adoptará mecanismos de control de acceso y autenticación acordes con la naturaleza de la información y los riesgos asociados a su tratamiento.



g) Principio de seguridad. VERDATA implementará medidas administrativas, técnicas y organizacionales razonables y proporcionales al nivel de riesgo, orientadas a proteger los datos personales frente a pérdida, adulteración, destrucción, consulta, uso, divulgación o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad. Las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán preservar la confidencialidad y reserva de la información cuando corresponda, incluso después de finalizada su relación laboral, contractual o comercial con VERDATA.

i) Principio de responsabilidad proactiva y demostrada. VERDATA adoptará políticas, procedimientos, controles y demás medidas que le permitan gestionar adecuadamente los riesgos asociados al tratamiento de datos personales y demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le resulten aplicables.

La naturaleza y alcance de dichas medidas se determinarán considerando, entre otros aspectos, el tipo de información tratada, las finalidades, el volumen de datos, las características de los servicios y los riesgos potenciales para los derechos de los Titulares.

j) Principio de pertinencia y minimización. VERDATA procurará que los datos personales tratados sean adecuados, pertinentes y limitados a aquellos razonablemente necesarios para el cumplimiento de las finalidades legítimas asociadas a cada tratamiento.

k) Principio de proporcionalidad. El tratamiento de datos personales deberá guardar correspondencia con la finalidad perseguida y evitar tratamientos excesivos o innecesarios frente al propósito que los justifica.

l) Principio de conservación. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades que dieron lugar a su tratamiento y atender las obligaciones legales, regulatorias, contractuales o de defensa de derechos que resulten aplicables. Cumplidas dichas finalidades, se procederá a su supresión, anonimización, bloqueo o conservación restringida, cuando corresponda.

7. ROLES DE VERDATA COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. podrá actuar, según la naturaleza, finalidad y circunstancias de cada actividad de tratamiento, en calidad de **Responsable del Tratamiento** o **Encargado del Tratamiento** de datos personales.



La determinación del rol aplicable dependerá de quién defina las finalidades y los medios esenciales del tratamiento, de la relación existente con el Titular y de las obligaciones legales y contractuales asociadas a cada operación.

7.1. VERDATA como Responsable del Tratamiento

VERDATA actuará como **Responsable del Tratamiento** cuando determine directamente las finalidades y condiciones bajo las cuales serán tratados los datos personales.

Esta calidad podrá presentarse, entre otros, respecto de los datos personales de sus trabajadores, candidatos, accionistas, proveedores, contratistas, clientes, usuarios registrados, contactos comerciales, visitantes y demás Titulares cuya información sea recolectada y tratada directamente por VERDATA para el desarrollo de sus actividades administrativas, laborales, contractuales, comerciales, tecnológicas o legales.

En estos casos, VERDATA determinará las finalidades del tratamiento y adoptará las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de los Titulares y el cumplimiento de las obligaciones que le correspondan conforme a la normativa aplicable y a la presente Política.

7.2. VERDATA como Encargado del Tratamiento

VERDATA podrá actuar como **Encargado del Tratamiento** cuando trate datos personales por cuenta de un cliente u otro Responsable del Tratamiento, en desarrollo de una relación contractual o de la prestación de los servicios tecnológicos ofrecidos por la compañía.

En estos eventos, el cliente o Responsable determinará las finalidades para las cuales se realiza el tratamiento y deberá contar con la legitimación, autorización o fundamento jurídico que resulte aplicable para el tratamiento de los datos personales.

VERDATA realizará el tratamiento conforme a las instrucciones legítimas del Responsable, las condiciones contractuales acordadas, la presente Política y la normativa aplicable, implementando medidas orientadas a preservar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información.

Cuando VERDATA actúe como Encargado, no utilizará los datos personales tratados por cuenta del Responsable para finalidades propias incompatibles con las instrucciones recibidas o con la finalidad que dio origen al tratamiento, salvo que exista una obligación, autorización o fundamento jurídico que permita dicho tratamiento.

7.3. Determinación del rol en los servicios de la Plataforma VERDATA

La utilización de la **Plataforma VERDATA** no implica que VERDATA actúe en todos los casos bajo una única calidad frente a la totalidad de la información involucrada en la prestación del servicio.

Dependiendo de la operación realizada, VERDATA podrá tratar determinados datos como Responsable y otros como Encargado. Por esta razón, la calidad aplicable deberá



determinarse atendiendo a la **finalidad concreta del tratamiento, el origen de la información, la relación con el Titular, las instrucciones del cliente y las funcionalidades utilizadas dentro de la Plataforma.**

En los servicios mediante los cuales un cliente utiliza la Plataforma VERDATA para realizar procesos de conocimiento de terceros, validación de información, debida diligencia, cumplimiento normativo o gestión de riesgos, corresponderá al cliente determinar y justificar la finalidad de la consulta y garantizar que el tratamiento se encuentre amparado por la autorización del Titular o por otra habilitación legal cuando corresponda.

VERDATA, por su parte, será responsable del cumplimiento de las obligaciones que le correspondan respecto de los tratamientos que realice directamente y de las medidas de seguridad, confidencialidad, trazabilidad y demás controles aplicables a la prestación de sus servicios.

7.4. Independencia de responsabilidades

La actuación de VERDATA como Encargado del Tratamiento no sustituye las obligaciones que correspondan al cliente en su calidad de Responsable, ni traslada a VERDATA la responsabilidad sobre las decisiones que el cliente adopte a partir de la información obtenida mediante la Plataforma.

De igual forma, la calidad de Encargado no exime a VERDATA del cumplimiento de las obligaciones que legal o contractualmente le correspondan respecto del tratamiento que realiza.

Las responsabilidades de VERDATA y de sus clientes se determinarán de acuerdo con el rol que cada parte desempeñe en la operación específica, la normativa aplicable y las condiciones contractuales acordadas.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. realizará el tratamiento de datos personales con la autorización previa, expresa e informada del Titular cuando esta sea requerida de conformidad con la legislación aplicable.

La autorización podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos, digitales, verbales o mediante cualquier mecanismo que permita acreditar de manera razonable la manifestación de voluntad del Titular y que pueda ser objeto de consulta posterior.

Al momento de solicitar la autorización, VERDATA informará al Titular, según corresponda, las finalidades para las cuales serán tratados sus datos personales, los derechos que le asisten, los canales dispuestos para ejercerlos y los demás aspectos exigidos por la normativa aplicable.



8.1. Casos en los que no se requiere autorización

La autorización del Titular no será necesaria cuando el tratamiento se encuentre comprendido en alguno de los eventos establecidos por la legislación, entre ellos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- f) Los demás eventos expresamente previstos por la legislación aplicable.

La existencia de una excepción al requisito de autorización no implica que los datos personales puedan ser tratados de manera indiscriminada. VERDATA observará, según corresponda, los principios de legalidad, finalidad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad y demás obligaciones aplicables.

8.2. Tratamiento realizado por cuenta de clientes

Cuando **VERDATA actúe como Encargado del Tratamiento** y procese datos personales por cuenta de un cliente que ostente la calidad de Responsable, corresponderá a este último garantizar que el tratamiento solicitado cuente con la autorización del Titular o con otro fundamento jurídico válido, cuando ello resulte exigible.

Los clientes y usuarios de la Plataforma VERDATA deberán utilizar los servicios para finalidades legítimas relacionadas con sus procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia, validación de información, cumplimiento normativo, prevención y gestión de riesgos u otras finalidades lícitas asociadas al servicio contratado.

VERDATA podrá establecer controles contractuales, operativos o tecnológicos orientados a promover que las consultas realizadas a través de la Plataforma se encuentren debidamente justificadas y sean utilizadas conforme a la normativa aplicable.

8.3. Información proveniente de fuentes públicas o legalmente disponibles

VERDATA podrá consultar y tratar información proveniente de **fuentes públicas o legalmente disponibles**, de acuerdo con la naturaleza de la información, las condiciones de acceso a la fuente y la finalidad legítima del tratamiento.



La condición pública o accesible de una información no supone una autorización irrestricta para su utilización. Su tratamiento deberá observar las limitaciones y principios establecidos en la legislación aplicable, particularmente aquellos relacionados con la finalidad, calidad, proporcionalidad, circulación restringida y protección de los derechos del Titular.

Cuando la información sea obtenida de fuentes externas, VERDATA procurará conservar elementos que permitan identificar o establecer su procedencia, cuando ello resulte técnica y razonablemente posible.

8.4. Prueba y conservación de la autorización

Cuando corresponda a VERDATA obtener directamente la autorización del Titular, la compañía adoptará mecanismos que permitan conservar evidencia de su otorgamiento y facilitar su consulta posterior.

La autorización podrá formar parte de documentos físicos o electrónicos, contratos, formularios, registros digitales, mecanismos de aceptación, grabaciones u otros medios idóneos permitidos por la legislación aplicable.

Cuando VERDATA actúe como Encargado, podrá solicitar al Responsable del Tratamiento evidencia o declaración sobre la existencia de la autorización o del fundamento jurídico aplicable, cuando resulte necesario de acuerdo con la naturaleza del servicio, la información tratada o los riesgos asociados al tratamiento.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. reconoce y garantiza a los Titulares de datos personales el ejercicio de los derechos establecidos en la legislación aplicable.

En particular, los Titulares podrán:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, especialmente cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, desactualizados, induzcan a error o su tratamiento no se encuentre autorizado cuando la autorización sea legalmente exigible.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en aquellos casos en los que la legislación establezca que dicha autorización no es necesaria.

c) Ser informados, previa solicitud, respecto del uso y tratamiento que VERDATA haya realizado de sus datos personales.

d) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, en los términos y condiciones establecidos por la normativa aplicable.



e) Solicitar la actualización o rectificación de la información cuando consideren que los datos tratados son incorrectos, incompletos, desactualizados o puedan inducir a error.

f) Solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para su tratamiento cuando resulte procedente de acuerdo con la legislación aplicable.

La solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando exista un deber legal o contractual que requiera la conservación o continuidad del tratamiento de la información, o cuando concurra otro fundamento jurídico que lo permita.

g) Presentar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales a través de los canales establecidos por VERDATA.

h) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez cumplido el requisito de procedibilidad cuando resulte aplicable, cuando considere que se han vulnerado las disposiciones relacionadas con la protección de sus datos personales.

i) Solicitar información sobre el origen o procedencia de los datos personales, cuando resulte aplicable y VERDATA disponga de dicha información en desarrollo del tratamiento realizado.

j) Solicitar la revisión, aclaración o rectificación de información asociada a resultados obtenidos mediante los servicios de VERDATA, cuando el Titular considere que puede existir una inconsistencia, inexactitud, desactualización, coincidencia incorrecta o posible homonimia, de acuerdo con la naturaleza de la información y el rol que desempeñe VERDATA en el tratamiento.

Cuando la solicitud se refiera a información proveniente de una **fuentes externa**, VERDATA evaluará el alcance de su actuación como Responsable o Encargado y, según corresponda, podrá orientar al Titular respecto de la fuente de origen o adoptar las medidas que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.

El ejercicio de estos derechos estará sujeto a los procedimientos, requisitos y términos establecidos en la legislación aplicable y en el numeral correspondiente de la presente Política sobre **consultas, reclamos y ejercicio de derechos**.

10. DEBERES DE VERDATA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Cuando **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** actúe en calidad de Responsable del Tratamiento de datos personales, cumplirá los deberes establecidos en la legislación aplicable y adoptará las medidas necesarias para garantizar un tratamiento legítimo, seguro, transparente y responsable de la información.

En particular, VERDATA deberá:



- a) Garantizar al Titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho fundamental de **hábeas data**.
- b) Solicitar y conservar, cuando resulte exigible, evidencia de la autorización otorgada por el Titular para el tratamiento de sus datos personales.
- c) Informar al Titular, de manera clara y suficiente, acerca de las finalidades del tratamiento, los derechos que le asisten y los mecanismos dispuestos para ejercerlos.
- d) Tratar los datos personales únicamente para finalidades legítimas, determinadas y compatibles con aquellas informadas al Titular o permitidas por la legislación aplicable.
- e) Procurar que la información sometida a tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, teniendo en cuenta la naturaleza del dato, su procedencia y las posibilidades razonables de VERDATA para verificarlo.
- f) Actualizar y rectificar la información cuando corresponda y adoptar las medidas razonables necesarias para evitar que datos cuya inexactitud haya sido identificada continúen siendo utilizados de manera que pueda inducir a error.
- g) Conservar la información bajo condiciones de seguridad adecuadas, mediante la implementación de medidas administrativas, técnicas y organizacionales orientadas a prevenir su pérdida, adulteración, uso, consulta, divulgación o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Garantizar que los Encargados del Tratamiento a quienes VERDATA suministre o permita acceder a datos personales cuenten con obligaciones y medidas adecuadas de privacidad, confidencialidad y seguridad de la información.
- i) Suministrar a los Encargados, cuando corresponda, únicamente los datos personales cuyo tratamiento se encuentre autorizado o amparado por otro fundamento jurídico válido.
- j) Comunicar oportunamente a los Encargados las novedades, actualizaciones, rectificaciones, supresiones o restricciones que resulten aplicables a la información previamente suministrada.
- k) Atender las consultas, peticiones y reclamos presentados por los Titulares dentro de los términos establecidos por la legislación aplicable y los procedimientos internos de VERDATA.
- l) Informar al Titular, previa solicitud, acerca del tratamiento y uso dado a sus datos personales, dentro del ámbito de responsabilidad de VERDATA.
- m) Adoptar mecanismos que permitan identificar y gestionar adecuadamente aquellos datos cuya exactitud, titularidad o contenido se encuentre en discusión, cuando ello resulte aplicable.



- n)** Informar a la **Superintendencia de Industria y Comercio** y/o a las demás autoridades competentes sobre incidentes o violaciones de seguridad cuando exista el deber legal de hacerlo.
- o)** Cumplir las instrucciones, órdenes y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes.
- p)** Adoptar políticas, procedimientos, controles y mecanismos internos orientados al cumplimiento de las normas de protección de datos personales y al principio de **responsabilidad demostrada**.
- q)** Incorporar criterios de **privacidad y protección de datos desde el diseño y por defecto** en aquellos procesos, productos, servicios o desarrollos tecnológicos que involucren tratamiento de datos personales, de acuerdo con su naturaleza y nivel de riesgo.
- r)** Evaluar y gestionar los riesgos asociados al tratamiento de datos personales, especialmente cuando se utilicen tecnologías, procesos automatizados o actividades que, por su naturaleza, puedan generar un mayor impacto sobre los derechos de los Titulares.
- s)** Promover la formación y sensibilización de trabajadores, contratistas y demás personas que intervengan en el tratamiento de datos personales respecto de sus obligaciones de privacidad, seguridad y confidencialidad.
- t)** Conservar evidencia razonable de las medidas adoptadas para acreditar el cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia de protección de datos personales.

11. DEBERES DE VERDATA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Cuando **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** actúe en calidad de Encargado del Tratamiento, realizará el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable y de conformidad con las instrucciones legítimas impartidas por este, las condiciones contractuales acordadas, la presente Política y la normativa aplicable.

En particular, VERDATA deberá:

- a)** Garantizar al Titular el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, dentro del ámbito de las obligaciones que le correspondan como Encargado del Tratamiento.
- b)** Tratar los datos personales únicamente para las finalidades e instrucciones legítimas definidas por el Responsable y abstenerse de utilizarlos para finalidades propias incompatibles, salvo que exista una autorización, obligación o fundamento jurídico que permita dicho tratamiento.
- c)** Conservar la información bajo condiciones adecuadas de seguridad y adoptar medidas administrativas, técnicas y organizacionales orientadas a prevenir su pérdida,



adulteración, destrucción, consulta, uso, divulgación o acceso no autorizado o fraudulento.

d) Limitar el acceso a los datos personales a trabajadores, contratistas, proveedores tecnológicos y demás personas que requieran conocerlos para el desarrollo de funciones autorizadas y que se encuentren sujetas a obligaciones de confidencialidad y seguridad.

e) Realizar las actualizaciones, rectificaciones, supresiones, restricciones o demás operaciones sobre los datos personales que sean legalmente procedentes y se encuentren dentro del ámbito de actuación de VERDATA, atendiendo las instrucciones del Responsable y los términos establecidos en la normativa aplicable.

f) Adoptar los mecanismos necesarios para identificar, cuando corresponda, información respecto de la cual exista un reclamo en trámite, controversia sobre su exactitud o una orden emitida por autoridad competente.

g) Abstenerse de circular o continuar tratando información cuando exista una orden legal o administrativa que disponga su bloqueo, restricción o suspensión, en los términos que resulten aplicables.

h) Tramitar o apoyar la atención de consultas, peticiones y reclamos de los Titulares de acuerdo con el rol que desempeñe VERDATA y, cuando corresponda, comunicar oportunamente la solicitud al Responsable del Tratamiento.

i) Informar al Responsable, cuando resulte procedente, sobre solicitudes de actualización, rectificación, supresión o controversias relacionadas con los datos personales tratados por su cuenta.

j) Informar al Responsable sobre incidentes de seguridad que puedan comprometer los datos personales tratados por su cuenta, de conformidad con los procedimientos establecidos y las obligaciones legales o contractuales aplicables.

k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio o a las autoridades competentes sobre incidentes de seguridad cuando exista una obligación legal directa de hacerlo.

l) Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes.

m) Adoptar y mantener políticas, procedimientos y controles internos orientados a garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales y la atención de las obligaciones que le correspondan como Encargado.

n) Mantener medidas razonables de trazabilidad sobre las operaciones de tratamiento realizadas mediante sus sistemas y soluciones tecnológicas, de acuerdo con la naturaleza del servicio, las capacidades técnicas y los riesgos asociados.



o) Procurar que los terceros o proveedores tecnológicos que intervengan en el tratamiento de datos personales por cuenta de VERDATA asuman obligaciones de privacidad, confidencialidad y seguridad acordes con el tratamiento realizado.

p) No conservar los datos personales tratados por cuenta del Responsable por un período superior al necesario para la prestación del servicio o para atender obligaciones legales, contractuales, de seguridad o de defensa de derechos que resulten aplicables.

q) Colaborar razonablemente con el Responsable del Tratamiento en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, dentro del alcance de los servicios contratados y de las responsabilidades que correspondan a VERDATA.

12. TRATAMIENTOS Y FINALIDADES POR GRUPOS DE INTERÉS

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. podrá recolectar y tratar datos personales de diferentes grupos de interés en desarrollo de sus actividades empresariales, administrativas, laborales, contractuales, comerciales y tecnológicas.

El tratamiento se realizará de acuerdo con la naturaleza de la relación existente con cada Titular, las finalidades informadas, las autorizaciones otorgadas cuando sean requeridas y las demás habilitaciones previstas en la normativa aplicable.

12.1. Trabajadores

VERDATA podrá tratar datos personales de sus trabajadores para las siguientes finalidades:

- a) Gestionar la relación laboral y dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales derivadas de esta.
- b) Administrar procesos de contratación, nómina, prestaciones sociales, seguridad social, compensación, beneficios y demás actividades relacionadas con la gestión del talento humano.
- c) Gestionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), prevención de riesgos laborales y atención de emergencias.
- d) Administrar procesos de formación, capacitación, evaluación, desempeño, bienestar y desarrollo profesional.
- e) Gestionar procesos disciplinarios, investigaciones internas y cumplimiento de políticas, reglamentos y códigos de conducta.
- f) Implementar controles de acceso, seguridad física, lógica y de la información.
- g) Prevenir, detectar y gestionar riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás riesgos de cumplimiento, cuando resulte aplicable.
- h) Atender requerimientos de autoridades administrativas, judiciales, laborales, tributarias y demás organismos competentes.
- i) Mantener registros históricos y documentales relacionados con la relación laboral durante los períodos legalmente aplicables.



j) Utilizar fotografías, videos u otros contenidos relacionados con actividades institucionales o corporativas, cuando exista la autorización o habilitación correspondiente.

12.2. Candidatos, aspirantes y practicantes

Los datos personales suministrados durante procesos de selección, vinculación o prácticas podrán ser tratados para:

- a) Gestionar procesos de selección, evaluación y vinculación.
- b) Verificar información académica, profesional, laboral y referencias suministradas por el candidato.
- c) Realizar, cuando resulte procedente, procesos de validación de identidad, conocimiento del candidato y estudios de seguridad.
- d) Contactar al candidato durante el proceso de selección.
- e) Conservar la información para futuros procesos de selección cuando exista autorización para ello.
- f) Cumplir obligaciones legales y administrativas relacionadas con el proceso de vinculación.

12.3. Clientes y usuarios

VERDATA podrá tratar datos personales de clientes, representantes, empleados y usuarios autorizados para:

- a) Gestionar el registro, vinculación y relación contractual o comercial.
- b) Habilitar, administrar y controlar el acceso a los productos, servicios y soluciones tecnológicas de VERDATA.
- c) Crear y administrar cuentas, perfiles, credenciales y permisos de acceso.
- d) Gestionar solicitudes de soporte, asistencia técnica, capacitación y servicio al cliente.
- e) Ejecutar los servicios contratados y gestionar aspectos administrativos, contables, tributarios y de facturación.
- f) Gestionar la seguridad de las cuentas y prevenir accesos no autorizados, fraude o uso indebido de los servicios.
- g) Mantener registros y trazabilidad sobre el uso de la Plataforma cuando resulte necesario para fines de seguridad, cumplimiento, auditoría o prestación del servicio.
- h) Comunicar actualizaciones, novedades operativas o información relacionada con los servicios contratados.
- i) Realizar encuestas de satisfacción y actividades orientadas al mejoramiento de los productos y servicios.
- j) Cumplir obligaciones legales, regulatorias y contractuales aplicables.

12.4. Proveedores y contratistas

VERDATA podrá tratar datos personales de proveedores, contratistas y sus representantes para:



- a) Gestionar procesos de selección, evaluación, vinculación y contratación.
- b) Verificar información suministrada y realizar procesos de conocimiento y debida diligencia.
- c) Administrar la relación contractual, comercial, contable y tributaria.
- d) Gestionar pagos, facturación y cumplimiento de obligaciones contractuales.
- e) Evaluar desempeño y cumplimiento de las condiciones acordadas.
- f) Gestionar accesos a instalaciones, sistemas, plataformas o información de VERDATA cuando resulte necesario.
- g) Prevenir y gestionar riesgos de fraude, corrupción, LA/FT/FPADM y demás riesgos de cumplimiento.
- h) Atender requerimientos de autoridades competentes.

12.5. Accionistas y administradores

Los datos personales de accionistas, representantes legales, miembros de órganos de administración y demás personas vinculadas al gobierno corporativo podrán ser tratados para:

- a) Cumplir las obligaciones societarias y legales aplicables.
- b) Administrar libros, registros y documentación corporativa.
- c) Gestionar convocatorias, reuniones, actas, decisiones y demás actividades de los órganos sociales.
- d) Permitir el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de su calidad de accionista o administrador.
- e) Realizar procesos de conocimiento, verificación y cumplimiento cuando resulten aplicables.
- f) Atender requerimientos de autoridades competentes.

12.6. Visitantes y terceros

VERDATA podrá tratar datos personales de visitantes y terceros para:

- a) Gestionar y controlar el ingreso a instalaciones físicas o espacios restringidos.
- b) Mantener condiciones adecuadas de seguridad.
- c) Atender reuniones, eventos, actividades empresariales o solicitudes de contacto.
- d) Gestionar incidentes de seguridad o emergencias.
- e) Cumplir obligaciones legales o requerimientos de autoridades competentes.

12.7. Contactos comerciales y potenciales clientes

VERDATA podrá tratar datos personales obtenidos legítimamente de contactos comerciales, potenciales clientes y personas interesadas en sus servicios para:

- a) Atender solicitudes de información, demostraciones, cotizaciones o propuestas comerciales.
- b) Gestionar oportunidades comerciales y relaciones con potenciales clientes.



- c) Informar sobre productos, servicios, funcionalidades, eventos, contenidos o novedades de VERDATA cuando exista habilitación para ello.
- d) Gestionar actividades comerciales, estadísticas y de relacionamiento empresarial.
- e) Atender solicitudes relacionadas con el tratamiento de sus datos personales.

Los Titulares podrán solicitar, cuando corresponda, la modificación de sus preferencias de comunicación o la supresión de sus datos de las actividades comerciales de VERDATA.

13. TRATAMIENTO ASOCIADO A LA PLATAFORMA VERDATA Y SERVICIOS DE CONSULTA Y DEBIDA DILIGENCIA

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S., a través de la **Plataforma VERDATA**, presta servicios tecnológicos orientados a apoyar procesos de conocimiento de terceros, validación de información, debida diligencia, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

Para la prestación de estos servicios, la Plataforma podrá realizar operaciones de **consulta, recopilación, contraste, organización, consolidación, procesamiento y análisis de información**, proveniente de fuentes públicas, registros oficiales, bases de datos, listas, proveedores autorizados y demás fuentes cuyo acceso y utilización resulte jurídicamente procedente.

Los servicios de VERDATA podrán ser utilizados, entre otras finalidades, para:

- a) Conocimiento, vinculación y seguimiento de terceros y contrapartes.
- b) Procesos de debida diligencia y debida diligencia intensificada.
- c) Validación y contraste de información.
- d) Identificación y gestión de riesgos de fraude, corrupción, LA/FT/FPADM y otros riesgos de cumplimiento.
- e) Verificación de PEP, beneficiarios finales y demás categorías que requieran procedimientos especiales de conocimiento.
- f) Generación de reportes, alertas e indicadores como apoyo a los procesos de evaluación y gestión de riesgos.

El acceso a la Plataforma estará limitado a **clientes y usuarios autorizados**, quienes deberán utilizar la información para finalidades legítimas y contar con la autorización del Titular o con otro fundamento jurídico válido cuando ello resulte exigible.

Los resultados generados por VERDATA constituyen **elementos de apoyo para los procesos de debida diligencia y toma de decisiones**. La existencia de una coincidencia, alerta o indicador no constituye, por sí sola, una determinación definitiva sobre la identidad, conducta o nivel de riesgo de la persona consultada y deberá ser evaluada considerando la fuente, los datos de identificación disponibles, posibles homonimias y el contexto de la consulta.



VERDATA podrá utilizar herramientas tecnológicas, modelos analíticos o sistemas de inteligencia artificial para apoyar la organización y análisis de la información, aplicando las medidas de protección de datos, seguridad y gestión de riesgos que correspondan.

14. FUENTES DE INFORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la prestación de sus servicios, **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** podrá consultar y procesar información proveniente de **fuentes públicas, registros oficiales, listas nacionales e internacionales, bases de datos, proveedores de información y demás fuentes cuyo acceso y utilización resulte legalmente procedente.**

VERDATA podrá **organizar, consolidar, contrastar y analizar** la información obtenida de una o varias fuentes, con el propósito de facilitar su consulta e interpretación dentro de procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

La información obtenida de fuentes externas podrá estar sujeta a cambios, actualizaciones, correcciones, restricciones de disponibilidad o condiciones propias de la fuente de origen. Por esta razón, VERDATA procurará mantener mecanismos razonables de **trazabilidad e identificación de las fuentes consultadas**, cuando ello resulte técnica y jurídicamente posible.

La Plataforma podrá generar **coincidencias, alertas, clasificaciones, indicadores o resultados analíticos** mediante herramientas tecnológicas y, cuando corresponda, sistemas automatizados o de inteligencia artificial. Estos resultados deberán interpretarse teniendo en cuenta la información disponible, el grado de coincidencia de los datos de identificación, la fuente consultada y la posible existencia de homonimias.

Cuando VERDATA identifique errores atribuibles a sus propios procesos de consolidación o análisis, adoptará las medidas razonables para su revisión y corrección. Cuando la inconsistencia corresponda a la información contenida en una **fuerza externa**, VERDATA podrá informar sobre su procedencia y orientar, cuando corresponda, sobre la necesidad de solicitar su actualización o rectificación ante la entidad responsable de dicha fuente.

15. RESPONSABILIDADES DEL USUARIO FRENTE A CONSULTAS Y DECISIONES

Los clientes y usuarios autorizados de la **Plataforma VERDATA** deberán utilizar los servicios y la información obtenida de manera legítima, responsable y conforme con las finalidades asociadas a los procesos de conocimiento de terceros, debida diligencia, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

Corresponde al cliente o usuario, según su calidad y responsabilidad frente al tratamiento:

- a) Contar con la autorización del Titular o con otro fundamento jurídico válido para realizar la consulta, cuando ello resulte exigible.
- b) Suministrar información suficiente y adecuada para la correcta identificación de la persona o contraparte consultada.



c) Analizar los resultados considerando la fuente de información, los datos de identificación disponibles, posibles homonimias, coincidencias parciales y demás circunstancias relevantes.

d) Realizar las validaciones adicionales que resulten necesarias antes de adoptar decisiones que puedan generar efectos relevantes sobre la persona consultada.

e) Utilizar la información exclusivamente para finalidades legítimas y abstenerse de divulgarla, comercializarla o emplearla de manera contraria a la ley o a los derechos de los Titulares.

Las **coincidencias, alertas, indicadores, clasificaciones o análisis generados por VERDATA constituyen elementos de apoyo para la evaluación y gestión de riesgos** y deberán ser valorados conjuntamente con la información y los criterios propios del proceso de debida diligencia.

La decisión final respecto de la **vinculación, continuidad, clasificación, aceptación o terminación de una relación** corresponde al cliente o Responsable del Tratamiento, de acuerdo con sus políticas, procedimientos, análisis de riesgo y obligaciones legales aplicables.

VERDATA, por su parte, mantendrá la responsabilidad que le corresponda respecto de la operación de sus servicios, el tratamiento de datos personales que realice y los procesos de consolidación y análisis desarrollados directamente por la Plataforma, de conformidad con la normativa aplicable.

16. DATOS SENSIBLES Y DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

16.1. Tratamiento de datos sensibles

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. reconoce como datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, incluyendo, entre otros, información relacionada con el origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a organizaciones sociales o de derechos humanos, datos relativos a la salud, vida sexual y datos biométricos.

El tratamiento de datos sensibles se realizará únicamente cuando resulte **necesario, proporcional y jurídicamente procedente**, de acuerdo con las finalidades legítimas del tratamiento y las excepciones previstas en la legislación aplicable.

Cuando sea requerida la autorización del Titular, VERDATA informará previamente el carácter facultativo de suministrar datos sensibles y las finalidades específicas para las cuales serán utilizados.

VERDATA adoptará medidas administrativas, técnicas y organizacionales reforzadas para proteger este tipo de información y restringirá su acceso a las personas debidamente autorizadas.



16.2. Datos de niños, niñas y adolescentes

VERDATA reconoce la especial protección que corresponde a los datos personales de **niños, niñas y adolescentes** y procurará evitar su tratamiento salvo cuando este resulte necesario, legítimo y permitido por la legislación aplicable.

Cuando se realice tratamiento de datos personales de menores de edad, VERDATA garantizará el respeto de sus derechos fundamentales y del **interés superior del niño, niña o adolescente**, teniendo en cuenta su opinión cuando corresponda de acuerdo con su grado de madurez y garantizando la autorización de su representante legal en los eventos en que resulte exigible.

En los servicios asociados a la **Plataforma VERDATA**, el tratamiento de información relacionada con menores de edad deberá estar debidamente justificado por la finalidad de la consulta y sujeto a las condiciones y restricciones legales aplicables.

VERDATA implementará medidas razonables para evitar el tratamiento innecesario, desproporcionado o no autorizado de información personal de niños, niñas y adolescentes.

17. PÁGINA WEB, COOKIES, COMUNICACIONES Y MARKETING

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. podrá tratar datos personales obtenidos a través de su página web, formularios electrónicos, redes sociales, eventos, canales digitales y demás medios de contacto habilitados por la compañía, para finalidades relacionadas con la prestación de sus servicios, atención de solicitudes, relacionamiento comercial y comunicaciones institucionales.

Los datos recolectados podrán ser utilizados, según corresponda, para:

- a) Atender solicitudes de información, contacto, soporte, demostraciones o cotizaciones.
- b) Gestionar el registro y acceso a los servicios y funcionalidades de VERDATA.
- c) Enviar comunicaciones relacionadas con productos, servicios, actualizaciones, eventos, contenidos y novedades de VERDATA, cuando exista autorización o fundamento jurídico para ello.
- d) Gestionar actividades comerciales, estadísticas, de relacionamiento y medición de la experiencia de clientes y usuarios.
- e) Mejorar la funcionalidad, seguridad, rendimiento y experiencia de navegación de los sitios y servicios digitales de VERDATA.



17.1. Cookies y tecnologías similares

Los sitios web y servicios digitales de VERDATA podrán utilizar **cookies y tecnologías similares** para permitir su funcionamiento, recordar preferencias, fortalecer la seguridad, obtener información estadística y mejorar la experiencia del usuario.

Cuando resulte exigible, VERDATA informará sobre el uso de estas tecnologías y habilitará mecanismos para que el usuario pueda **aceptar, rechazar o administrar sus preferencias**, de acuerdo con la naturaleza de las cookies utilizadas y la normativa aplicable.

Para mayor información sobre las cookies y tecnologías similares utilizadas en nuestros servicios digitales, sus finalidades y los mecanismos disponibles para administrar las preferencias de navegación, los usuarios podrán consultar la **Política de Cookies de VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.**, disponible en www.verdata.co.

17.2. Comunicaciones comerciales

VERDATA podrá enviar comunicaciones comerciales o informativas a personas que hayan autorizado su recepción o respecto de las cuales exista otro fundamento legítimo para establecer dicho contacto.

Los Titulares podrán solicitar en cualquier momento, cuando corresponda, **dejar de recibir comunicaciones comerciales o modificar sus preferencias**, utilizando los mecanismos habilitados por VERDATA.

El tratamiento de datos para actividades comerciales y de marketing se realizará observando los principios de **finalidad, libertad, transparencia, proporcionalidad y circulación restringida** establecidos en la presente Política.

18. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. adoptará medidas administrativas, técnicas y organizacionales razonables para proteger los datos personales objeto de tratamiento, teniendo en cuenta la naturaleza de la información, las características de sus servicios y los riesgos asociados.

Estas medidas estarán orientadas a preservar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**, así como a prevenir su pérdida, adulteración, uso, consulta, divulgación o acceso no autorizado o fraudulento.

VERDATA procurará incorporar criterios de protección de datos personales y privacidad en el **diseño, desarrollo, implementación y actualización de sus procesos, servicios y soluciones tecnológicas**, especialmente cuando estos involucren consulta, consolidación o análisis de información.

El acceso a los datos personales estará limitado a trabajadores, contratistas, proveedores y demás personas autorizadas que requieran conocer la información para el cumplimiento



de sus funciones, quienes deberán observar las obligaciones de confidencialidad y seguridad correspondientes.

Cuando se presente un incidente que pueda comprometer datos personales, VERDATA adoptará las medidas necesarias para su **identificación, contención, análisis y mitigación** y realizará las comunicaciones al Responsable del Tratamiento, a los Titulares o a las autoridades competentes cuando exista el deber legal o contractual de hacerlo.

19. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. podrá realizar transferencias o transmisiones nacionales e internacionales de datos personales cuando ello resulte necesario para el desarrollo de sus actividades, la prestación de sus servicios, la operación de sus soluciones tecnológicas o el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

Cuando VERDATA comparta datos personales con terceros que actúen como **Encargados del Tratamiento**, procurará establecer las condiciones necesarias para que la información sea tratada conforme a las instrucciones impartidas, las finalidades autorizadas y las medidas de seguridad y confidencialidad aplicables.

Cuando se realicen **transferencias internacionales de datos personales**, VERDATA observará las disposiciones establecidas en la legislación colombiana respecto de los países receptores, las excepciones legalmente previstas y los demás mecanismos que permitan efectuar legítimamente la transferencia.

En los casos de **transmisión internacional**, VERDATA adoptará los instrumentos contractuales y medidas que resulten aplicables para garantizar que el Encargado realice el tratamiento de los datos de acuerdo con las instrucciones del Responsable y bajo condiciones adecuadas de privacidad y seguridad.

VERDATA podrá utilizar proveedores de servicios tecnológicos, infraestructura, almacenamiento, alojamiento, soporte u otros servicios necesarios para su operación, dentro o fuera de Colombia, procurando que el tratamiento de datos personales realizado por estos terceros se encuentre sujeto a condiciones acordes con la normativa aplicable.

Las transferencias y transmisiones de datos personales se limitarán a la información necesaria y pertinente para la finalidad que justifique su comunicación o tratamiento.

20. CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SUPRESIÓN Y CALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. conservará los datos personales durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades que justificaron su tratamiento y atender las obligaciones legales, contractuales o regulatorias aplicables.



Cuando no exista una finalidad o deber que justifique su conservación, VERDATA procederá, según corresponda, a su **supresión, eliminación, anonimización o restricción**.

VERDATA procurará que la información bajo su responsabilidad sea **exacta, completa, actualizada y comprensible**, teniendo en cuenta su naturaleza y procedencia.

Cuando se identifiquen inconsistencias en información administrada directamente por VERDATA, se adoptarán las medidas razonables para su actualización o rectificación. Si la información proviene de **fuentes externas**, su modificación o supresión podrá depender de la entidad responsable de la fuente original.

Las solicitudes de actualización, rectificación o supresión serán atendidas conforme a la normativa aplicable y al procedimiento establecido en esta Política

21. CONSULTAS, RECLAMOS Y EJERCICIO DE DERECHOS

Los Titulares o las personas legitimadas podrán ejercer sus derechos de **conocimiento, acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización**, cuando resulte procedente, a través de los canales habilitados por **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.**

Las solicitudes deberán contener, como mínimo, la identificación del Titular, descripción clara de la solicitud, información de contacto y los documentos o soportes que resulten necesarios para su adecuada atención.

VERDATA atenderá las consultas, peticiones y reclamos dentro de los **términos establecidos en la legislación aplicable** y podrá solicitar información adicional cuando sea necesaria para identificar al Titular, ubicar la información o comprender adecuadamente la solicitud.

Cuando la solicitud se relacione con información proveniente de una **fuentes externa**, VERDATA evaluará su actuación de acuerdo con el rol que desempeñe en el tratamiento y, cuando corresponda, informará al Titular sobre la procedencia de los datos o lo orientará respecto de la entidad responsable de su actualización o rectificación.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos a través del siguiente canal:

Correo electrónico: info@verdata.co

El ejercicio de los derechos de los Titulares será gratuito en los términos establecidos por la normativa aplicable, sin perjuicio de los costos legalmente autorizados cuando correspondan.

22. RESPONSABLE INTERNO DE PROTECCIÓN DE DATOS



VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. designará internamente la persona o área responsable de coordinar la implementación, seguimiento y actualización de la presente Política, así como de apoyar la atención de consultas, reclamos y solicitudes relacionadas con el ejercicio de los derechos de los Titulares.

El responsable designado promoverá el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales y reportará a la administración las situaciones relevantes que requieran acciones de mejora o fortalecimiento.

Canal de atención: info@verdata.co

23. RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA Y COMPROMISOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S. adoptará medidas apropiadas y efectivas que le permitan demostrar el cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia de protección de datos personales, atendiendo la naturaleza de sus actividades, los tipos de tratamiento realizados y los riesgos asociados.

La **Alta Dirección** promoverá el cumplimiento de la presente Política y procurará disponer los recursos y mecanismos necesarios para fortalecer la protección de los datos personales dentro de la organización.

Para estos efectos, VERDATA promoverá la implementación y mejora continua de **políticas, procedimientos, controles, medidas de seguridad, gestión de riesgos y actividades de formación y sensibilización**, de acuerdo con las necesidades y evolución de la organización y sus soluciones tecnológicas.

El cumplimiento de esta Política será objeto de seguimiento y actualización cuando se presenten cambios normativos, tecnológicos, operativos o de riesgo que puedan afectar el tratamiento de datos personales.

24. MODIFICACIONES, VIGENCIA Y CONTROL DE CAMBIOS

La presente Política podrá ser **modificada, actualizada o complementada** por **VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** cuando se presenten cambios normativos, regulatorios, tecnológicos, operativos o en los procesos y servicios de la organización que así lo requieran.

Cuando las modificaciones impliquen cambios sustanciales en las finalidades o condiciones del tratamiento de datos personales, VERDATA adoptará las medidas necesarias para informar a los Titulares y, cuando resulte legalmente exigible, obtener una nueva autorización.



La versión vigente de la Política estará disponible a través de los canales que VERDATA disponga para su consulta.

La presente Política entra en vigencia a partir de su **aprobación por la Alta Dirección de VERDATA CONSULTING GROUP S.A.S.** y permanecerá vigente mientras se desarrollen las actividades de tratamiento que la sustentan.

Elaboró	Revisó	Fecha de Aprobación
Catalina Zamudio	Alta Dirección	01/06/2025

